

economía

PRADO, L.G.

EL REGISTRO DE DEMANDANTES SUPERA YA LAS 48.000 PETICIONES EN LA REGIÓN

39 municipios concentran la demanda de vivienda

El Pacto por la Vivienda en Castilla-La Mancha ha creado grandes expectativas en la región, tanto entre quienes necesitan una vivienda a precios razonables como entre promotores. En los tres meses transcurridos desde su firma se han dado importantes pasos, entre ellos la reforma de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, por la que se simplifican los trámites burocráticos y se amplían las reservas obligatorias de suelo para vivienda protegida. Mientras tanto, el Registro de Demandantes ya tiene 48.000 peticiones.



Jóvenes en la Oficina de la Vivienda en Toledo. Once municipios toledanos concentran la mayor demanda de pisos protegidos.

El mercado de la vivienda comienza a reorganizarse y racionalizarse, al menos el que está amparado por algún tipo de protección oficial.

Con el objetivo de adecuar la oferta a la demanda, en Castilla-La Mancha se ha abierto un Registro de Demandantes de Vivienda Protegida, paso previo para poder desarrollar y aplicar la Ley de Garantía de Acceso a una Vivienda y para poder planificar las promociones de viviendas VIPP (de Iniciativa Pública-Privada, la nueva figura diseñada por el gobierno regional, que está a medio cambio

entre la vivienda libre y la protegida).

Hasta ahora, en este registro de demandantes ya se han inscrito más de 48.000 personas. El 88% de la demanda de vivienda se concentra en 39 municipios de Castilla-La Mancha: once de Toledo, once de Ciudad Real, ocho de Guadalajara, siete de Albacete y dos de Cuenca.

Estar inscrito será fundamental para tener derecho a una vivienda con algún tipo de protección pública, y en el caso de las VIPP sólo podrá realizarse una promoción cuando en el municipio en el que se proyecte su construcción tenga una demanda

previa de más de un centenar de potenciales compradores. Una vez que conste la demanda, la consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda podrá firmar un convenio con el promotor para que se inicie la construcción (a partir de septiembre se reunirá la Mesa del Pacto de la Vivienda para comenzar a ver proyectos).

Una de las grandes ventajas que encontrarán los compradores es que podrán comprar a un coste más moderado, ya que en el caso de las VIPP se fija el precio en un 10% superior al de las VPO (viviendas de Protección Oficial) pero un 40% inferior al de las de renta libre. Así, se calcula que una vivienda VIPP tendrá un precio de entre 98.000 y 144.000 euros; en el caso de Toledo, el precio medio será de 128.000 euros, según ha asegurado el consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda, Julián Sánchez Pingarrón.